



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 898-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-711-05-2023** de fecha 16 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General



Tribunal Supremo Electoral
Dirección de Planificación



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

Aprobado 2019		* 2.1%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 491,400.00	Q 103,194.00	Q 594,594.00	Locales y alimentación	Q 689,640.00	Q 95,046.00	16%
Gastos de movilización	Q 306,100.00	Q 64,284.00	Q 370,384.00	Gastos de movilización	Q 610,155.00	Q 239,774.00	65%
Recursos materiales	Q 246,177.00	Q 51,697.17	Q 297,874.17	Recursos materiales	Q 415,290.00	Q 117,415.83	39%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 1,335,350.00	Q 280,423.50	Q 1,615,773.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 1,348,000.00	-Q 267,773.50	-17%
TOTAL	Q 2,379,027.00	Q 499,595.67	Q 2,878,622.67	TOTAL	Q 3,063,085.00	Q 184,462.33	6%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



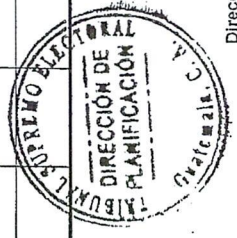


**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUETZALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Msc. NELSON OMAR HERNANDEZ ANZUETO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																	
2	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																	
3	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																	
4	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																	
5	Reunión para organizar la suscripción del Acuerdo Municipal para una campaña Ética, Pacífica y en Valores y Principios Democráticos, con los candidatos a la Alcaldía con: JED, JEM, COPADEH, Registro de Ciudadanos, Derechos Humanos y observadores y Prensa.																	
6	Reunión para la suscripción del Acuerdo Municipal para una campaña Ética, Pacífica y en Valores y Principios Democráticos, con los candidatos a la Alcaldía con: JED, JEM, COPADEH, Registro de Ciudadanos, Derechos Humanos y observadores y Prensa.																	
7	Visitas, inspecciones, solicitud de entrega de 44 Centros de votación.																	
8	Dar a conocer el plan de trabajo para la ejecución de la elecciones populares 2023 a los medios de comunicación por medio de una conferencia de prensa.																	
9	Reunión con capacitadores para establecer los parámetros de las capacitaciones de las Juntas receptoras de votos																	
10	Visitas a diferentes opciones para ubicación de Sede de la JEM, bodega, lugar para capacitaciones de las JRV, Juramentación y capacitaciones con Coordinadores.																	
11	Visitas para la habilitación Sede de la JEM, bodega, lugar para capacitaciones de las JRV, Juramentación y capacitaciones con Coordinadores.																	
12	Realizar visitas a los Centros de Violación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																	
13	Reuniones con Coordinadores de los 44 Centros de votación para lineamientos generales.																	





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUETZALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Msc. NELSON OMAR HERNANDEZ ANZUETO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		ENERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
14	Convocatoria de mesas y juntas receptoras de votos. Selección y reclutamiento de personal encargado de mesas y coordinadores de centros de votación.												
15	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
16	Efectuar reuniones de coordinación para apoyo al día de las elecciones con la Policía Municipal de Tránsito, Policía Nacional Civil, Bomberos voluntarios, EEMQ, CONRED, Cruz Roja												
17	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación de Quetzaltenango. (1era. y 2da. Elección).												
18	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
19	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
20	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
21	Prohibición del expendio de licores durante el proceso electoral en restaurantes, supermercados y cualquier institución que tenga a la venta bebidas alcohólicas.												
22	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
23	Audiencias de revisión de escrutinios. La Junta Electoral Departamental señalará una audiencia, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la votación, para proceder a la revisión de los escrutinios practicados por las Juntas Receptoras de Votos que funcionen en el departamento, citando para ello el fiscal departamental de cada organización política, a las personas delegadas del Registro de Ciudadanos y de la Inspección General del TSE.												
24	Convocatoria a repetición de elección por voto nulo Si el voto nulo obtuviere la mayoría requerida, se repetirá la elección en los casos que procediere, efectuándose un domingo del mes de octubre del mismo año. La convocatoria debe realizarse dentro de un plazo de diez días a												
25	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
26	Realizar la recepción de las cajas, mobiliario y materiales electorales de la Junta Electoral Departamental a la bodega de la JEM.												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Msc. NELSON OMAR HERNANDEZ ANZUETO

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la Juramentación de la Junta Municipal Electoral	1	2	Q20,000.00	Q40,000.00
Alquiler de Oficina para sede de la Junta Municipal Electoral	5	1	Q20,000.00	Q100,000.00
Alquiler de bodega para resguardo de equipo mobiliario 3 meses (junio, julio, agosto)	3	1	Q20,000.00	Q60,000.00
Salón para realiza capacitación a JRV 2da y 3ra capacitación	3	1	Q5,000.00	Q15,000.00
Salón para la suscripción de Acuerdo Municipal para una campaña Ética, Pacífica y en Valores y Principios Democráticos, con los candidatos a la Alcaldía con: JED, JEM, COPADEH, Registro de Ciudadanos, Derechos Humanos y observadores y Prensa.	2	1	Q5,000.00	Q10,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q0.00
				Q0.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				Q225,000.00
Raciones alimenticias para reuniones extraordinarias para miembros de la JEM un mes antes y 15 días siguientes en la primera elección *3 raciones diarias *5 integrantes de la JEM * 45 días	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
	Ración	675	Q60.00	Q40,500.00
Raciones alimenticias para reuniones extraordinarias para miembros de la JEM un mes antes y 15 días siguientes en la segunda elección *3 raciones diarias *5 integrantes de la JEM * 45 días	Ración	675	Q60.00	Q40,500.00
Ración alimenticia para acto de juramentación y 1ra capacitación para las JRV (303 JRV*5=1515) + (5 JED) + (5 JEM) + (5 Capacitadores) + 25 invitados)	Ración	1,555	Q60.00	Q93,300.00
Ración alimenticia para 2da capacitación de las JRV (303 JRV *5=1515) + (5 JEM) + 5 Capacitadores)	Ración	1,525	Q60.00	Q91,500.00
Ración alimenticia para 3ra capacitación de las JRV (303 JRV *5=1515) + (5 JEM) + 5 Capacitadores)	Ración	1,525	Q60.00	Q91,500.00
Ración alimenticia para voluntarios cívicos electorales acto de juramentación (152 voluntarios + 5 JEM)	Ración	157	Q60.00	Q9,420.00

(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) = (8) X (9)
Ración alimenticia para voluntarios cívicos electorales los días del evento 1ra y 2da elección (152 voluntarios * 3 raciones * 2 veces)	Ración	912	Q60.00	Q54,720.00
Reuniones interinstitucionales: JEM, PNC, PMT, Cruz Roja, Bomberos Municipales, CONRED, EEMQ. A razón de 01 ración diaria para 30 personas * 4 Reuniones	Ración	120	Q60.00	Q7,200.00
Ración alimenticia para 4 Conferencias a Medios de Prensa Local, para información sobre el proceso de elecciones populares 2023. A razón de 01 ración para 75 personas.	Ración	300	Q60.00	Q18,000.00
Ración alimenticia para 02 Reuniones para la suscripción de Acuerdo Municipal para una campaña Ética, Pacífica y en Valores y Principios Democráticos, con los candidatos a la Alcaldía con: JED, JEM, COPADEH, Registro de Ciudadanos, Derechos Humanos y observadores y Prensa. A razón de 01 ración diaria para 150 personas	Ración	300	Q60.00	Q18,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q0.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q0.00
				Q464,640.00
				Q689,640.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Msc. NELSON OMAR HERNANDEZ ANZUETO

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
01 visita a 43 Centros de Votación, propuestos por el Departamento de Cartografía del Tribunal Supremo Electoral, para su verificación (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
01 visita a 40 Centros de Votación seleccionados por la JEM, como Centros de Votación, para solicitar los mismos. (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
02 visita a 40 Centros de Votación seleccionados por la JEM, como Centros de Votación, para realizar las reparaciones. Verificación de los trabajos realizados. (por visita 120 km x 2=240km).	480	30	16.00	45.00	720.00
01 visita a 40 Centros de Votación seleccionados por la JEM, para la recepción de los mismos. (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
01 visita a 40 Centros de Votación seleccionados por la JEM, para inspección y realización de limpieza. (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
01 visita a 40 Centros de Votación seleccionados por la JEM, para la instalación de mobiliario y equipo. (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
01 visita a los 40 Centros de Votación seleccionados por los 05 miembros de JEM, el día 24 de junio de 2023, para verificación del retiro de propaganda de los Centros de Votación. (Primera Vuelta) (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
03 visitas a los 40 Centros de Votación seleccionados por los 05 miembros de JEM, el día 25 de junio de 2023 (Primera Vuelta) (por visita 120 km x 2=240km).	720	30	24.00	45.00	1,080.00
01 visita a los 40 Centros de Votación seleccionados por los 05 miembros de JEM, para recoger el mobiliario y equipo de los centros de votación (primera vuelta) (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
01 visita a 40 Centros de Votación seleccionados por la JEM, para inspección y realización de limpieza y entrega de los mismos (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
01 visita a 40 Centros de Votación seleccionados por la JEM, para la recepción de los mismos. Segunda vuelta (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
01 visita a 40 Centros de Votación seleccionados por la JEM, para la instalación de mobiliario y verificación de limpieza. Segunda vuelta (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
01 visita a 40 Centros de Votación seleccionados por la JEM, para la entrega del Centro de Votación, mobiliario y equipo al Coordinador del Centro de Votación. Segunda vuelta (por visita 120 km x 2=240km).	120	30	4.00	45.00	180.00
03 visitas a los 40 Centros de Votación seleccionados por los 05 miembros de JEM, el día 25 de junio de 2023 Segunda Vuelta (por visita 120 km x 2=240km).	720	30	24.00	45.00	1,080.00





(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
01 visita a los 44 Centros de Votación seleccionados por los 05 miembros de JEM, para recoger el mobiliario y equipo de los centros de votación Segunda vuelta (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
01 visita a 44 Centros de Votación seleccionados por la JEM, para inspección y realización de limpieza. Segunda vuelta (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
01 visita a 44 Centros de Votación seleccionados por la JEM, para la entrega del Centro de Votación. Segunda vuelta (por visita 120 km x 2=240km).	240	30	8.00	45.00	360.00
01 visita a la Sede de la JED para recoger el mobiliario electoral, para trasladarlo a la bodega de la JEM. Primera vuelta. (por visita 60 km x 2=120km).	120	30	4.00	45.00	180.00
01 visita a la bodega de la JEM, para trasladar el mobiliario electoral a los Centros de votación. Primera vuelta. (por visita 75 km x 2=150km).	150	30	5.00	45.00	225.00
01 visita a la Sede de la JED para recoger el mobiliario electoral, para trasladarlo a la bodega de la JEM. Segunda vuelta. (por visita 75 km x 2=150km).	150	30	5.00	45.00	225.00
01 visita a la bodega de la JEM, para trasladar el mobiliario electoral a los Centros de votación. Segunda vuelta. (por visita 75 km x 2=150km).	150	30	5.00	45.00	225.00
05 visitas a diferentes salones para designar el lugar donde se llevarán a cabo las capacitaciones para los Coordinadores. (por visita 300 km x 2=600km).	3000	30	100.00	45.00	4,500.00
01 visitas al salón designado para la contratación del lugar donde se llevará a cabo las capacitaciones de los Coordinadores. (por visita 75 km x 2=150km).	150	30	5.00	45.00	225.00
03 visitas al salón designado para las capacitaciones de los coordinadores de Centros de Votación. (por visita 75 km x 2=150km).	450	30	15.00	45.00	675.00
01 visita para la contratación del salón, donde se llevará la juramentación JRV's. (por visita 75 km x 2=150km).	150	30	5.00	45.00	225.00
01 visita al salón designado con los capacitadores del Instituto Electoral, del Tribunal Supremo Electoral (por visita 75 km x 2=150km).	150	30	5.00	45.00	225.00
04 visitas al Salón en donde se llevará a cabo Conferencia de Prensa Local, para información sobre el proceso de elecciones populares 2023. (por visita 150 km x 2=300km).	300	30	10.00	45.00	450.00
02 visitas al salón, para la reunión donde se suscribirá el Acuerdo Municipal para una campaña Ética, Pacífica y en Valores y Principios Democráticos, con los candidatos a la Alcaldía con: JED, JEM, COPADEH, Registro de Ciudadanos, Derechos Humanos y observadores y Prensa. (por visita 150 km x 2=300km).	300	30	10.00	45.00	450.00
01 visita a la JED para realizar la convocatoria a los partidos políticos y publicidad del Acuerdo Municipal para una campaña Ética, Pacífica y en Valores y Principios Democráticos, con los candidatos a la Alcaldía con: JED, JEM, COPADEH, Registro de Ciudadanos, Derechos Humanos y observadores y Prensa. (por visita 75 km x 2=150km).	150	30	5.00	45.00	225.00
07 visitas a Organizaciones Interinstitucionales para solicitar apoyo durante el proceso de elecciones generales. (por visita 200 km x 2=400km).	2800	30	93.33	45.00	4,200.00
02 visitas para coordinar el Plan Operativo durante el proceso de las Elecciones Generales 2023. (por visita 300 km x 2=600km).	1200	30	40.00	45.00	1,800.00
05 visitas para colización de alimentos para la JEM, personal de apoyo (por visita 200 km x 2=400km).	2000	30	66.67	45.00	3,000.00





(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (C)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
01 visita para contratación de la persona que elaborará los alimentos para la JEM y personal de apoyo. (por visita 75 km x 2=150km).	150	30	5.00	45.00	225.00
03 Visitas con Fiscales Municipales de los Partidos Políticos. (por visita 200 km x 2=400km).	1200	30	40.00	45.00	1,800.00
Visitas a proveedores, para proceso de cotización y compra de materiales para los Centros de Votación. (por visita 300 km x 2=600km).	600	30	20.00	45.00	900.00
Depreciación de vehículo utilizado para los viajes.	18330	1	18,330.00	2.00	36,660.00
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de Traslado de mobiliario electoral de la JED a la JEM (Primera vuelta)	Camión	6	1	Q1,700.00	Q 10,200.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar de la bodega de la JEM a los centros de votación, el material y mobiliario electoral. (Primera Vuelta, ida y vuelta)	Camión	6	12	Q1,700.00	Q 122,400.00
Traslado de cajas electorales de la JEM a los centros de votación (Primera vuelta) ida y vuelta	Pick up	40	2	Q900.00	Q 72,000.00
Traslado de cajas electorales de la JEM a la JED (Primera vuelta) al finalizar el proceso de la 1ra elección.	Camión	2	1	Q1,700.00	Q 3,400.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar de la bodega de la JEM a los centros de votación, el material y mobiliario electoral. (Segunda Vuelta, ida y vuelta)	Camión	6	12	Q1,700.00	Q 122,400.00
Traslado de cajas electorales de la JEM a los centros de votación (Segunda vuelta) ida y vuelta	Pick up	40	2	Q900.00	Q 72,000.00
Traslado de cajas electorales de la JEM a la JED (Segunda vuelta) al finalizar el proceso de la 2da elección	Camión	2	1	Q1,700.00	Q 3,400.00
Traslado de mobiliario electoral de la JEM a la JED al finalizar la segunda elección	Camión	6	1	Q1,700.00	Q 10,200.00
Contratación de transporte para las JRV para acto de juramentación (303 JVR*5=1515)	Microbús	30	1	Q1,000.00	Q 30,000.00
Contratación de transporte para las JRV el día de las elecciones a los 40 centros de votación 1ra y 2da elección	Microbús	50	2	Q1,000.00	Q 100,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 516,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 516,000.00



NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



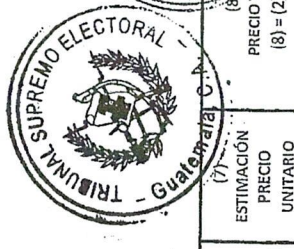
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Msc. NELSON OMAR HERNANDEZ ANZUETO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Basurero de acero inoxidable (Sede JEM)	6			unidad		Q 25.00	Q 150.00
Basurero plástico (para 303 mesas de JRV)	315			unidad		Q 50.00	Q 15,750.00
Guaantes para hacer limpieza	150			par		Q 25.00	Q 3,750.00
Desinfectante (JEM y para 44 Centros de votaciones)	88			galón		Q 40.00	Q 3,520.00
Cloro (JEM y para 44 Centros de votaciones)	80			galón		Q 25.00	Q 2,000.00
Jabón de manos (JEM y para 44 Centros de Votaciones)	88			unidad		Q 25.00	Q 2,200.00
Jabón para lavar trastos (JEM)	10			unidad		Q 20.00	Q 200.00
Desodorante ambiental (JEM)	50			bote		Q 50.00	Q 2,500.00
Toalla de papel (mayordomo, JEM y 44 Centros de Votaciones)	88			unidad		Q 15.00	Q 1,320.00
Españija para lavatrazos	5			unidad		Q 15.00	Q 75.00
Papel higiénico (JEM y 44 Centros de votación)	48			Fardo (18 unidades)		Q 150.00	Q 7,200.00
Trapeador (JEM y 44 Centros de Votación)	88			unidad		Q 25.00	Q 2,200.00
Escoba (JEM y 44 Centros de Votación)	45			unidad		Q 20.00	Q 900.00
Sacabasuras (JEM y 44 Centros de votación)	45			unidad		Q 20.00	Q 900.00
Bolsas para basura toneleras (JEM y 44 Centros de votación)	88			Rollo de 15 unidades		Q 30.00	Q 2,640.00
Bolsas para basura pequeña (JEM y 44 Centros de Votación)	48			rollo de 25 unidades		Q 25.00	Q 1,200.00
Jabón en bola (JEM y 44 Centros de votación)	42			paquete		Q 25.00	Q 1,050.00
Gusano para lavar baños (JEM y 44 centros de votación)	50			unidad		Q 20.00	Q 1,000.00
Detergente en polvo (JEM y 44 Centros de votación)	45			bolsa		Q 50.00	Q 2,250.00
Limpiadores de tela (JEM y 44 Centros de votación)	45			unidad		Q 30.00	Q 1,350.00
Desinfectante Splay (JEM y 44 Centros de votación)	50			bote		Q 100.00	Q 5,000.00
Toalla para manos (JEM y 44 Centros de votación)	50			unidad		Q 30.00	Q 1,500.00
Spray Limpia muebles (JEM)	5			bote		Q 40.00	Q 200.00
Cubetas (JEM y 44 Centros de votación)	50			unidad		Q 35.00	Q 1,750.00
Palangana (JEM y 44 Centros de votación)	50			unidad		Q 5.00	Q 250.00





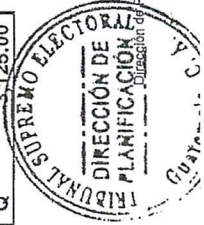
ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Limpador de vidrios (JEM y 44 Centros de votación)	50			unidad		Q 45.00	Q 2,250.00
Spray limpia vidrios (JEM y 44 Centros de votación)	50			botella		Q 35.00	Q 1,750.00
UTILES DE COCINA Y COMEDOR							
Cuchillos desechables (JEM y 44 Centros de votación)	20			paquete (25 unidades)		Q 10.00	Q 200.00
Cucharas desechables (JEM y 44 Centros de votación)	20			paquete (25 unidades)		Q 7.00	Q 140.00
Bandeja desechable JEM y 44 Centros de votación)	25			paquete (25 unidades)		Q 30.00	Q 750.00
Tenedores desechables (JEM y 44 Centros de votación)	20			paquete (25 unidades)		Q 15.00	Q 300.00
Vasos desechables (JEM y 44 Centros de votación)	25			paquete (25 unidades)		Q 15.00	Q 375.00
Servilletas (JEM y 44 Centros de votación)	30			paquete		Q 25.00	Q 750.00
Dispensadores de plástico de agua (40 Centros de votación)	44			unidad		Q 50.00	Q 2,200.00
Dispensador de agua fría y caliente (JEM)	1			unidad		Q 600.00	Q 600.00
ALIMENTOS PARA PERSONAS							
Café instantáneo (JEM y 44 Centros de votación)	6			frasco		Q 65.00	Q 390.00
Azúcar presentación 5 libras	10			bolsa		Q 20.00	Q 200.00
Te varios sabores.	10			caja		Q 15.00	Q 150.00
Agua pura	100			garratón		Q 20.00	Q 2,000.00
Crema para café	5			bote		Q 50.00	Q 250.00
PRODUCTOS AGROFORESTALES							
Planchas de plywood	20			unidad		Q 300.00	Q 6,000.00
Parales de 3x3 pino rústico	35			unidad		Q 50.00	Q 1,750.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond tamaño carta de 75 gramos	30			Resma		Q 70.00	Q 2,100.00
Papel bond tamaño oficio de 75 gramos	30			Resma		Q 80.00	Q 2,400.00
Post it tamaño 3*3	15			Unidad		Q 15.00	Q 225.00
Post it tamaño 2*2	15			Unidad		Q 15.00	Q 225.00
Marcadores permanentes	5			Caja		Q 60.00	Q 300.00
Marcadores para pizarra	5			Caja		Q 60.00	Q 300.00
Banderitas	25			Unidad		Q 20.00	Q 500.00
Clips tamaño Stantadar	25			Caja		Q 15.00	Q 375.00
Clips tamaño Jumbo	25			Caja		Q 25.00	Q 625.00
Tinta para impresora multifuncional	10			Kit		Q 350.00	Q 3,500.00
Ganchos para folder (fastener)	25			Unidad		Q 25.00	Q 625.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

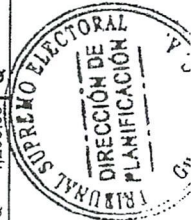
(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Archivador tipo leitz tamaño carta	50			Unidad		Q 35.00	Q 1,750.00
Archivador tipo leitz tamaño media carta	50			Unidad		Q 30.00	Q 1,500.00
Archivador tipo leitz tamaño oficio	50			Unidad		Q 45.00	Q 2,250.00
Block rayado oficio amarillo	25			Unidad		Q 70.00	Q 1,750.00
Sacapuntas	5			Unidad		Q 8.00	Q 40.00
Engrapadora	5			Unidad		Q 50.00	Q 250.00
Grapas tamaño standard	50			Caja		Q 15.00	Q 750.00
Engrapadora de uso pesado	5			Unidad		Q 350.00	Q 1,750.00
Grapas industriales	75			Caja		Q 100.00	Q 7,500.00
Sacagrapas	8			Unidad		Q 10.00	Q 80.00
Sacagrapas industrial	5			Unidad		Q 75.00	Q 375.00
Perforadora	5			Unidad		Q 75.00	Q 375.00
Perforadora industrial	2			Unidad		Q 500.00	Q 1,000.00
Papelera 3 niveles tipo mesh	8			Unidad		Q 80.00	Q 640.00
Organizador de escritorio tipo mesh	5			Unidad		Q 70.00	Q 350.00
Lapicero color negro	5			Caja		Q 20.00	Q 100.00
Lapicero color azul	5			Caja		Q 20.00	Q 100.00
Lapicero color rojo	5			Caja		Q 20.00	Q 100.00
Lápiz	5			Caja		Q 20.00	Q 100.00
Borrador	8			Caja		Q 20.00	Q 160.00
Sobres manila extra oficio	10			Unidad		Q 15.00	Q 150.00
sobres manila oficio	10			ciento		Q 85.00	Q 850.00
sobres manila carta	10			ciento		Q 85.00	Q 850.00
Porta sobres	15			ciento		Q 85.00	Q 1,275.00
Folder tamaño carta	5			Unidad		Q 45.00	Q 225.00
Folder tamaño oficio	5			caja		Q 150.00	Q 750.00
Folder tamaño oficio color azul	5			caja		Q 150.00	Q 750.00
Tape	1000			Unidad		Q 2.00	Q 2,000.00
Masking tape 2"	50			Unidad		Q 40.00	Q 2,000.00
Dispensador de tape	100			Unidad		Q 35.00	Q 3,500.00
Resaltador de varios colores	10			Unidad		Q 40.00	Q 400.00
Papel contact transparente	50			Unidad		Q 35.00	Q 1,750.00
Papel contact color azul	20			Rollo		Q 100.00	Q 2,000.00
Tinta para alimohadilla	20			rollo		Q 100.00	Q 2,000.00
Alimohadillas	150			Unidad		Q 15.00	Q 2,250.00
Tijeras	20			Unidad		Q 45.00	Q 900.00
Calculadora de escritorio	8			Unidad		Q 25.00	Q 200.00
Porta lapiceros	2			Unidad		Q 45.00	Q 90.00
Humedecedor de dedos	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Rótulos acrílicos	15			Unidad		Q 8.00	Q 120.00
	25			Unidad		Q 125.00	Q 3,125.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Personalizador de escritorio	10			Unidad		Q 30.00	Q 300.00
Porta gafetes	125			Unidad		Q 100.00	Q 12,500.00
Gafetes en PVC	125			Unidad		Q 70.00	Q 8,750.00
Diplomas	2500			Unidad		Q 6.00	Q 15,000.00
Sobre blanco tamaño oficio	25			caja		Q 25.00	Q 625.00
Reglas metálicas	8			Unidad		Q 25.00	Q 200.00
Tachuelas	10			Caja		Q 10.00	Q 100.00
Pizarrón de corcho	1			Unidad		Q 675.00	Q 675.00
Pizarrón de fórmica	1			Unidad		Q 1,200.00	Q 1,200.00
Sellos automáticos	5			Unidad		Q 150.00	Q 750.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Lámparas de emergencia LED	250			Unidad		Q 120.00	Q 30,000.00
Extensiones eléctricas	35			Unidad		Q 150.00	Q 5,250.00
Focos	25			Unidad		Q 15.00	Q 375.00
Alambre 7H Verde	2500			Metro		Q 12.00	Q 30,000.00
Canaletas	2500			Unidad		Q 15.00	Q 37,500.00
Lámpara de escritorio	15			Unidad		Q 235.00	Q 3,525.00
Extensiones eléctricas para exteriores	4			Unidad		Q 150.00	Q 600.00
Cinchos plásticos	5			ciento		Q 25.00	Q 125.00
Tubo fluorescente	50			Unidad		Q 15.00	Q 750.00
Focos incandescentes	34			Unidad		Q 75.00	Q 2,550.00
Focos LED	40			Unidad		Q 40.00	Q 1,600.00
Tubos gas neón	325			Unidad		Q 75.00	Q 24,375.00
Tomacorrientes 110V	45			Unidad		Q 40.00	Q 1,800.00
Platfoneras	25			Unidad		Q 30.00	Q 750.00
REPARACIONES VARIAS							
Sapos para baño	10			unidad		Q 30.00	Q 300.00
Asientos para baño	40			unidad		Q 80.00	Q 3,200.00
Chorro de 1/2	5			unidad		Q 55.00	Q 275.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Mesa plegable rectangular	2			Unidad		Q 620.00	Q 1,240.00
Sillas Plásticas	25			Unidad		Q 65.00	Q 1,625.00
Mesa plegable rectangular	1			Unidad		Q 300.00	Q 300.00
Estanteria	3			Unidad		Q 1,500.00	Q 4,500.00
Cono Barricada	150			Unidad		Q 250.00	Q 37,500.00
Cuenda Polipropileno	500			Metro		Q 10.00	Q 5,000.00
Escritorio secretarial	4			Unidad		Q 2,000.00	Q 8,000.00
Silla Secretariales	4			Unidad		Q 1,000.00	Q 4,000.00
Casillero	8			Unidad		Q 1,100.00	Q 8,800.00
Mueble para impresora	2			Unidad		Q 1,200.00	Q 2,400.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
Cámara de seguridad	2			Unidad		Q 5,000.00	Q 10,000.00	
Lector QR	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00	
PRENDAS DE VESTIR								
Camisa Talla M	10			unidad		Q 250.00	Q 2,500.00	
Camisa Talla L	5			unidad		Q 250.00	Q 1,250.00	
Camisa Talla S	5			unidad		Q 250.00	Q 1,250.00	
Blusa Talla L	5			unidad		Q 250.00	Q 1,250.00	
Chumpa Talla L	5			unidad		Q 500.00	Q 2,500.00	
Capas Impermeables	5			unidad		Q 200.00	Q 1,000.00	
						Q -	-	
						Q -	-	
	0					Q -	-	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q	415,290.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Msc. NELSON OMAR HERNANDEZ ANZUETO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electrónicas de servicio telefónico para uso de 5 miembros de JEM dos por mes + contador + secretario	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Recargas Electrónicas de servicio telefónico /internet para uso de 40 coordinadores de Centros de Votación	40	2	Q50.00	Q 4,000.00
Servicio de fotocopias de documentos oficiales, 1000 copias.	500	2	Q0.50	Q 500.00
Servicio de internet en la sede de la JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de albañilería para reparaciones menores de centros de votación (incluye materiales)	40	1	Q1,500.00	Q 60,000.00
Servicio de Electricidad para reparaciones menores de centros de votación (incluye materiales)	40	1	Q1,000.00	Q 40,000.00
Servicio de herrería para reparaciones menores de centros de votación (incluye materiales)	35	1	Q1,500.00	Q 52,500.00
Servicio en Fontanería para reparaciones menores de centro de votación (incluye materiales)	40	1	Q1,500.00	Q 60,000.00
Servicio de plantas generadoras de energía para los centros de votación 1ra y 2da elección (debe de incluir combustible, operador, flete)	40	2	Q2,000.00	Q 160,000.00
Servicio de equipo multifuncional para uso en las capacitaciones	2	1	Q5,000.00	Q 10,000.00
Servicio de traslado de valores (pago de las JRV 1ra 2da elección)	1	2	Q20,000.00	Q 40,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 432,000.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Msc. NELSON OMAR HERNANDEZ ANZUETO

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 689,640.00
Gastos de movilización	Q 610,155.00
Recursos materiales	Q 415,290.00
Contratación de servicios	Q 916,000.00
Contratación de otros servicios	Q 432,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q3,063,085.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

